

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESOR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA,  
BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS**

Acta de la sesión para la CONSTITUCIÓN de COMISIONES EVALUADORAS, APROBACIÓN de CRITERIOS de EVALUACIÓN y de FORMATO, FECHAS y HORAS para la DEFENSA del TFM en la ESPECIALIDAD de DIBUJO del Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, celebrada el día 7 de diciembre de 2023.

---

Se inicia la reunión a las 9 horas en el Aula de Plástica del edificio Europa en la Facultad de Educación.

**Orden del Día:**

1. Constitución de Comisiones de Evaluación del TFM para el curso 2023-24 y aprobación de los criterios para asignación de trabajos a cada comisión.
2. Aprobación de los Criterios de Evaluación del TFM para el curso 2023-24.
3. Aprobación de fechas y horas para la defensa de los TFM para el curso 2023-24.
4. Aprobación del acta de la reunión.

Asisten los siguientes profesores/as de la especialidad de Dibujo:

Alfredo García-Pérez Omaña.

Beatriz Escribano Belmar.

Florencio Maíllo Cascón.

Isabel Carralero Díaz.

Santiago García Juanes.

Verónica Navarro Navarro.

**1. Constitución de Comisiones de Evaluación de TFM para el curso 2023-24 y aprobación de los criterios para asignación de trabajos a cada comisión.**

Se constituyen las Comisiones Evaluadoras para valorar los Trabajos de Fin de Máster del M. U. en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas de la Especialidad en Dibujo del curso 2023-24.

Dichas comisiones constituidas por los siguientes profesores y profesoras:

Alfredo García-Pérez Omaña.

Beatriz Escribano Belmar.

Florencio Maíllo Cascón.

Isabel Carralero Díaz.

Santiago García Juanes.

Verónica Navarro Navarro.

Los miembros de las Comisiones que evaluarán los TFM, titulares y suplentes, se determinarán siguiendo la normativa vigente recogida en el Reglamento de TFM de la USAL. El tutor de un TFM no podrá formar parte de su Comisión Evaluadora. Los estudiantes se distribuirán en un número igual o similar entre las comisiones evaluadoras, en función de los que finalmente presenten su TFM en cada convocatoria, Primera (ordinaria) y Segunda (extraordinaria).

## **2. Aprobación de los Criterios de Evaluación de TFM para el curso 2023-24.**

Las Comisiones Evaluadoras valorarán la aplicación de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en la titulación según los siguientes criterios:

- Seguimiento de los aspectos formales exigidos. Citación según normas APA (7ª edición). Corrección en la estructuración y redacción de los contenidos.
- Definición precisa de objetivos. Adecuación de la metodología. Calidad de los contenidos. Interés de las conclusiones y concordancia con los objetivos previstos. Adecuada revisión bibliográfica.
- En el caso de programaciones didácticas, adecuación a la normativa vigente, grado de concreción e interés de las actividades propuestas.
- En el caso de estudio/investigación de un tema se tendrá en cuenta su aplicación y adecuación a un marco docente.
- Defensa. Corrección en la exposición oral, capacidad de síntesis de ideas esenciales, uso de recursos empleados, técnicos o de otro tipo. Adecuación y precisión de las respuestas a las preguntas de los miembros de la Comisión.

## **3. Aprobación de fechas y horas para la defensa de los TFM para el curso 2023-24.**

Del 10 al 13 de junio de 2024 para la Primera Convocatoria. Y del 15 al 18 de julio de 2024 para la Segunda Convocatoria. En ambas la defensa se realizará en sesión de mañana y, en función de los estudiantes que se presenten, se formarán una o dos comisiones. También en ambas convocatorias, con al menos 10 días de antelación, se fijará el día, la hora y el orden de intervención de los alumnos en la defensa de su TFM. Según la normativa vigente, para dicha defensa se reunirán, de forma presencial y en acto público, el estudiante y los miembros de la Comisión Evaluadora.

La intervención de cada estudiante tendrá una duración máxima de 15 minutos para exponer el tema objeto de estudio, objetivos del trabajo, metodología, contenido, resultados y conclusiones. Al terminar la defensa los miembros de la Comisión Evaluadora podrán formular las cuestiones o sugerencias que consideren oportunas. Para la evaluación de los TFM los miembros de la Comisión Evaluadora se reunirán cuando finalicen las defensas.

## **4. Aprobación del acta de la reunión actual.**

Se envía esta acta por correo a todos los miembros de la especialidad y después de su lectura se aprueba por unanimidad. No habiendo más temas que tratar, finaliza la reunión a las 9:30 horas.

En Salamanca a 7 de diciembre de 2023.

COORDINADOR



Fdo: Santiago García Juanes